

## Bases y Condiciones Misión

### "Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre"

#### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

#### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser persona natural, mayor de 18 años y residir dentro del territorio de la República de Chile;
2. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo ("Tarjeta Tenpo Prepago");
3. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
4. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Misión respectiva de la que consta la presente Promoción;
5. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, una (1) compra efectiva con la Tarjeta Tenpo Prepago digital y/o física,

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

#### **TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**

- **Desde:** 12:00 horas del 11 de diciembre de 2023.
- **Hasta:** Hasta las 23:59 horas del 17 de diciembre de 2023 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

#### **CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio en Tenpesos equivalente al 50% del monto de la compra con tope de 5.000 Tenpesos.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El Beneficio se aplicará sólo a la primera transacción que el Participante realice durante la vigencia de la Promoción.
- **Stock:** 60.000.000 de Tenpesos, que se comparten entre la presente Promoción y las promociones “Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TC - Diciembre” y “Gana hasta 5.000 Tenpesos con Pago de Cuentas - diciembre”.

#### **QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?**

- El Beneficio será abonado en la Wallet Tenpo de cada Participante, en un plazo máximo de 7 días hábiles desde que finalice la Promoción. Lo que se acreditará con el comprobante respectivo.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

#### **SEXTO: Plazo de reclamación.**

El plazo de reclamación de la presente Promoción caduca a los 90 días corridos a contar del término de su vigencia.

#### **SÉPTIMO: Exclusiones de Participación.**

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.
- La Promoción es exclusiva para quienes reciban la comunicación mediante Medios Oficiales, informando de la misión respectiva, y restringida a los comercios que la comunicación indique al Participante.
- Excluye compras en AliExpress, combustible, Copec Pay, criptomonedas (cualquiera sea la plataforma empleada), compras realizadas a través de las plataformas de apuestas como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas,

PokerStars, Betsson y, en general cualquier plataforma asociado a apuestas, solicitud de vuelto en cajas de supermercados. No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

- El Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo no se considera como una Compra Efectiva.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales. En caso de que se hubieren abonado el beneficio, Tenpo podrá cancelar los abonos de Tenpesos y descontar la suma correspondiente, ya sea la Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono.

#### **OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de éste y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Concurso.

#### **NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los ganadores sólo los premios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de los premios del Concurso.

#### **DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

#### **DÉCIMO PRIMERO: Publicación.**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.

## ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1 BASES LEGALES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

### “Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre”

**Tenpo Payments S.A.**, RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción “**Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre**”.

#### **PRIMERO: Antecedentes.**

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción **Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre** (en adelante, también las “Bases”).

#### **SEGUNDO: Cambios a las Bases.**

1. Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en modificar las Bases de la Promoción, según se indica a continuación.
2. Modificar la vigencia de la Promoción dispuesta en la cláusula Tercera, denominada “**¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**” extendiendo su duración hasta el día 31 de diciembre de 2023, cuyo texto se modifica por lo siguiente:
  - **“Desde:** 12:00 horas del 11 de diciembre de 2023.
  - **Hasta:** 23:59 horas del 31 de diciembre 2023 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
  - *Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.”*

#### **TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.**

Los cambios señalados en la cláusula precedente entrarán en vigencia a partir del **día 15 de diciembre de 2023**, y desde esa fecha formarán parte integrante de las Bases.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por el presente instrumento permanecerán plenamente vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

**CUARTO: Publicación de la modificación.**

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

## ANEXO DE MODIFICACIÓN N°2 BASES LEGALES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

### “Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre”

**Tenpo Payments S.A.**, RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción “**Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre**”.

#### **PRIMERO: Antecedentes.**

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción **Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre** (en adelante, también las “Bases”).

#### **SEGUNDO: Cambios a las Bases.**

1. Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Séptima sobre Exclusiones de Participación y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en modificar las Bases de la Promoción, según se indica a continuación.
2. Modificar las Exclusiones de la Promoción dispuesta en la cláusula Séptima, denominada “**Exclusiones de Participación**” incorporando compras en Rubro Supermercados, cuyo texto se modifica por lo siguiente:
  - *Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);*
  - *Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.*
  - *La Promoción es exclusiva para quienes reciban la comunicación mediante Medios Oficiales, informando de la misión respectiva, y restringida a los comercios que la comunicación indique al Participante.*
  - *Excluye compras en Supermercados (tanto de forma presencial como online), AliExpress, combustible, Copec Pay, criptomonedas (cualquiera sea la plataforma empleada), compras realizadas a través de las plataformas de apuestas como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson y, en*

*general cualquier plataforma asociado a apuestas, solicitud de vuelto en cajas de supermercados. No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.*

- *El Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tempo no se considera como una Compra Efectiva.*
- *Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales. En caso de que se hubieren abonado el beneficio, Tempo podrá cancelar los abonos de Tenpesos y descontar la suma correspondiente, ya sea la Wallet y/o la Cuenta Tempo, para obtener la restitución del abono.*

### **TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.**

Los cambios señalados en la cláusula precedente entrarán en vigencia a partir del **día 19 de diciembre de 2023**, y desde esa fecha formarán parte integrante de las Bases.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por el presente instrumento permanecerán plenamente vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

### **CUARTO: Publicación de la modificación.**

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tempo, [www.tempo.cl/bases](http://www.tempo.cl/bases).

## ANEXO DE MODIFICACIÓN N°3 BASES LEGALES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

### “Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre”

**Tenpo Payments S.A.**, RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción “**Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre**”.

#### **PRIMERO: Antecedentes.**

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción **Gana hasta 5.000 Tenpesos en tu próxima compra TP - Diciembre** (en adelante, también las “Bases”).

#### **SEGUNDO: Cambios a las Bases.**

1. Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en modificar las Bases de la Promoción, según se indica a continuación.
2. Modificar la vigencia de la Promoción dispuesta en la cláusula Tercera, denominada “**¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**” reduciendo su duración hasta el día 22 de diciembre de 2023, cuyo texto se modifica por lo siguiente:
  - **“Desde:** 12:00 horas del 11 de diciembre de 2023.
  - **Hasta:** 23:59 horas del 22 de diciembre 2023 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
  - *Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.”*

#### **TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.**

Los cambios señalados en la cláusula precedente entrarán en vigencia a partir del **día 21 de diciembre de 2023**, y desde esa fecha formarán parte integrante de las Bases.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por el presente instrumento permanecerán plenamente vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

**CUARTO: Publicación de la modificación.**

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).